



AI BME GROWTH

Barcelona, 3 de Octubre 2022

De conformidad con lo previsto en el artículo 17 del Reglamento (UE) n.o 596/2014, del Parlamento Europeo y del Consejo, de 16 de abril, sobre el abuso de mercado y en el artículo 226 del texto refundido de la Ley del Mercado de Valores, aprobado por el Real Decreto Legislativo 4/2015, de 23 de octubre, y disposiciones concordantes, así como en la Circular 3/2020 del segmento BME Growth de BME MTF Equity, Holaluz-Clidom, S.A. ("Holaluz", la "Sociedad" o la "Compañía") pone en su conocimiento la siguiente:

INFORMACIÓN PRIVILEGIADA

Holaluz finaliza la comercialización de gas

Holaluz inició la comercialización de gas en noviembre de 2015 como servicio complementario para los clientes de electricidad, conectados a energía 100% verde, siendo esta línea de negocio no-estratégica para la compañía.

Hoy nos desvinculamos de la comercialización de gas por tres razones:

- 1.** El sistema energético actual ha colapsado. Los combustibles fósiles son responsables de gran parte del deterioro climático al que nos enfrentamos, los precios del gas se están disparando rápidamente debido a la guerra de Ucrania y este colapso del sistema energético ya está generando importantes tensiones financieras y económicas. En consecuencia, es probable que las facturas de gas para el próximo invierno supongan un reto importante para las finanzas de los hogares.
- 2.** En este contexto, el gobierno español ofrece una tarifa de gas regulada a precios significativamente inferiores a los del mercado (Tarifa TUR), a la que pueden acceder casi todos los clientes. Esto debería permitir a nuestros clientes pasar este próximo invierno en condiciones significativamente mejores que con cualquier empresa liberalizada, como la nuestra.
- 3.** Por último, y la más importante de las tres razones, nosotros, Holaluz, tenemos una solución estructural para todo el sistema energético: La Revolución de los Tejados. Convirtiendo los tejados en electricidad verde, convirtiendo los edificios en nuevas centrales eléctricas verdes para todo el mundo -no solo para la familia que vive debajo- podremos suministrar energía verde para las próximas décadas a una fracción del precio actual.

Esta decisión acerca a Holaluz a su propósito fundacional y la posiciona como top player en el segmento solar. Además, acelera de forma salvaje sus objetivos de impacto fijados en su política ESG. Finalizar la comercialización de gas supondrá una reducción drástica de la huella de carbono y refuerza el compromiso de la compañía con la descarbonización y los objetivos del Acuerdo de París.

Con la ambición de poner el cliente en el centro y en el actual contexto sin precedentes de precios del gas, la compañía ha tomado la determinación de derivarlos a la tarifa regulada, cuyo precio está fijado por el Estado. Ello les permitirá seguir cubriendo sus necesidades en las mejores condiciones existentes.

Para 2022, Holaluz estima que el cierre de la comercialización de gas generará un impacto negativo en el EBITDA de aproximadamente 3,9 millones de euros. Holaluz tratará de compensar esta pérdida de EBITDA mediante la venta del gas que tiene en inventario. Sin embargo, teniendo en cuenta los precios futuros en el momento de redactar este informe, es posible que esto no se produzca hasta 2023 (el valor de mercado de las existencias utilizando los precios de 2023 en el momento de redactar este informe es de 3,2 millones de euros positivos).

Para 2023, el cierre de la comercialización de gas supondría un impacto negativo de 6 millones de euros en comparación con los objetivos publicados en abril de 2022. Sin embargo, el aumento significativo de los precios del gas probablemente también habría provocado unos impagos superiores a los previstos inicialmente.

También tendrá un impacto positivo en el capital circulante de entre 2 y 15 millones de euros, dependiendo de la estacionalidad. Los fondos liberados por esta decisión se redistribuirán hacia el segmento solar.

El número de contratos afectados es de unos 70.000. Habrá una amortización no monetaria de 4.5-5 millones de euros relativa a los costes de adquisición de clientes capitalizados.

Holaluz actualizará en las próximas semanas los objetivos estratégicos publicados en abril de 2022 para incorporar el impacto de esta decisión.

En cumplimiento de lo dispuesto en la Circular 3/2020 de BME MTF Equity, se hace constar expresamente que la información facilitada ha sido elaborada bajo responsabilidad de la Sociedad y de sus administradores.

Philippe Protto

Chief Financial Officer
HOLALUZ-CLIDOM, S.A